



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de mayo de 1990

Número 86

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., a 27 de noviembre de 1989.

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZ. DE LA VIGA No. 1174 TORRE "B"
15o. PISO
COL. APATLACO
México, D.F.

Me permito manifestarle que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, requiere de la instalación de un laboratorio de modelos fluviales que ocupará una superficie de 22-50-00 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "San Jerónimo Acazulco", municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

De conformidad con lo que establece el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de los citados terrenos por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII

del mismo ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada se manifiesta lo siguiente:

I.—BIENES POR EXPROPIAR.

Los bienes por expropiar materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y a continuación se describen:

Terrenos arcillo-arenosos	22-50-00 Has.
T O T A L.—	22-50-00 Has.

II.—DESTINO DE LOS BIENES

Los bienes por expropiar se destinarán a instalaciones del laboratorio de modelos fluviales para desarrollo de obras de infraestructura hidroagrícola de la SARH-Comisión Nacional del Agua.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa de utilidad pública que se invoca está señalada en el artículo 112 Fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

AVISOS JUDICIALES

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD: de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac, México, con una superficie aproximada de 22-50-00 Has.

AVISOS JUDICIALES: 1819, 1822, 1818, 1821, 1824, 1825, 1826, 1831, 1833, 1834, 1830, 1832, 1828, 1835 y 1836.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1820, 1827, 1829, 1837, 1823 y 1838.

(Viene de la primera página)

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.

La indemnización que en su caso se cubrirá al núcleo de población por la afectación de sus tierras con motivo de esta solicitud, será en efectivo de acuerdo al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Se acompañan al presente:

- A).—Documento técnico descriptivo.
B).—Cuatro copias heliográficas del plano de afectación No. 1200-C-2771.

En los términos anteriores, ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales antes mencionados y de estimarlo procedente, previos los trámites relativos se expida el Decreto Presidencial Expropiatorio.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL TITULAR DEL RAMO

Lic. Jorge de la Vega Domínguez.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

En el expediente No. 1671/89, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL EDO. DE MEXICO, S. A. DE C. V., en contra del C. JUAN MEJIA GUADARRAMA. Se señalaron las diez horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almonada de remate de: un terreno sub-urbano con construcción, ubicado en el poblado de Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 2,919.50 m² el terreno y 50 m² la construcción. Inmueble que mide y linda; al norte: 61.00 m con Bernardino Mejía Arias; al sur: 16.00 m con camino; al este: 107 m con camino y al oeste: 104 m con María Guadarrama Zapeda. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., bajo la partida número 562-730, volumen XV, del libro primero, sección primera de fecha julio 16 de 1987. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en los mismos términos en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenango del Valle, Méx., y de este tribunal. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones trescientos treinta y nueve mil pesos. Consecuentes testores.—Doy fe.—Toluca, Edo. de México, a 26 de abril de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1819.—8, 11 y 16 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 132/89.

Segunda Secretaria.

Sucesión de CESAR HAHN CARDENAS A FAVOR DE LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTTO Y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos HAHN SANVICENTE.

TRINIDAD GONZALEZ DE MATEHUALA Y JUAN MATEHUALA MARTINEZ le demanda en la vía ordinaria civil sobre usuración el lote de terreno número cuatro de la manzana ciento veinticuatro de la colonia El Sol, en este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, predio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 3; al sur: en 20.75 m con lote 5; al oriente: en 10.00 m con lote 22 y al occidente: en 10.00 m con calle 21, haciendo de su convecimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad y líjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo en que dure el emplazamiento. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México a ocho de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segunda Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1822.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 418/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO RUIZ RIOS, en contra de RODOLFO VELAZQUEZ ARAUJO, el C. juez señala las diez horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes: una moto-licleta usada, marca Kawasaki, modelo 1980, en color rojo con blanco, tipo ZI-R1000, con registro No. 007810, motor KZT OODEC 18559, bastidor o cuadro KZTCOD018639, asiento y pintura en buenas condiciones, llantas gastadas, sin placas de circulación, en funcionar y en regular estado de uso.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de tres millones trescientos mil pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

1818.—8, 9 y 10 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY

JAVIER SORIANO PADILLA en el expediente marcado con el número 193/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapción, del lote de terreno número 22, manzana 51, colonia Metropolitana de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 23; al sur: 16.90 m con lote 21; al oriente: en 8.00 m con lote 35; al poniente: 8.00 m con calle Cordovanes, con una superficie total de 135.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1821.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 108/90, la C. IRMA SALOMON PALACIOS en representación de su menor hijo JORGE ARMANDO BECERRIL SALOMON promueve diligencias de información de domicilio, para acreditar que en la carretera de Villa Cuauhtémoc s/n en Xonacatlán, perteneciente al distrito judicial de Lerma México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un pedregal con casa que mide y linda; al norte: 33.50 m con Macario

Becerril; al sur: 33.50 m con Raúl Gutiérrez Esquivel; al oriente: 10.95 m con calle Matamoros y al poniente: 9.20 m con carretera a Villa Cuauhtémoc, el referido inmueble tiene una superficie aproximada de 336.67 m², el terreno de referencia fue adquirido por compra-venta del C. Porfirio Becerril Morales, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica

1824.—3, 11 y 16 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 3183/86-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO PUENTE GONZALEZ, en contra de RAUL AGUILAR GARCIA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día once de junio próximo para la celebración de la segunda almoneda en remate del bien inmueble consistente en la casa ubicada en la calle de Ceres número trece del fraccionamiento Las Rosas, del municipio de Tlalnepantla Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis millones setecientos mil pesos CO/100 M.N., precio de avalúo siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes con deducción del diez por ciento. Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de esta ciudad. Se expide en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1825.—8 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

A ROSA MARIA VALENCIA REYES

ERNESTO MACIAS MEANA apoderado de RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S. A., ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil rescisión de contrato, bajo el expediente 2250/88-1, en contra de usted, en el que por auto de fecha 22 de enero del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las penales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expide a los 29 días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

1826.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 543/90, SUSANA DOMINGUEZ ABURTO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tlachicuipa", ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, México, mide y linda; norte: 61.00 m con calle Díez de Mayo; sur: 61.00 m con Micaela, Tomasa, Carmer, Enrique y Romualda, de apellidos Constantino Castillo; oriente: 66.20 m con Luis Rosas y Angela Rodríguez Domínguez; ponente: 65.30 m con calle Benito Juárez el cual tiene una superficie de 4,010.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1831.—8, 11 y 16 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 497/90, SILVENIO CRUZ VILLALPANDO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano con casa denominado "Caltenco", ubicado en Huexoculco, Chalco, México, que mide y linda: norte: 126.00 m con Anselma Villalpando; al sur: 126.00 m con Francisco Villalpando; oriente: 32.50 m con Alfonso Villalpando y ponente: 33.50 m con calle Nacional.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. José Antonio Pinal Mora. Rúbrica.

1830.—8, 11 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NATALIA HERNANDEZ PEREZ

JUAN GONZALEZ FLORES ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario bajo el expediente número 1678/89, Primera Secretaría en el que por auto de fecha 21 de febrero de mil novecientos noventa se ordeno empízarle a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado dicho término no compareciere por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepanitla, México respectivamente, las cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces, se expiden a los 23 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1833. 8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 937/89-1, relativo al juicio inmatriculación, promovido por RAYMUNDO DIONISIO MARTINEZ el C. Juez ordenó se publique por medio de edictos la sentencia de fecha dos de febrero de mil novecientos noventa, dictada por la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y entre sus puntos resolutivos a la letra dice: Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa. VISTOS para resolver los autos de toza número 218/89, relativo al recurso de apelación interpuesto por el señor Raymundo Dionisio Martínez en contra de la resolución definitiva de fecha cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, dictada por el Ciudadano Juez Segundo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en el expediente número 937/89 que contiene las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación promovidas por el ahora apelante y PRIMERO.—Ha sido relevante para los intereses de interpositor la apelación tramitada, en consecuencia. SEGUNDO.—Se revoca la resolución dictada por el Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, el día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve en los autos del expediente 937/89, que contiene la petición de inmatriculación de inmueble promovido por Raymundo Dionisio Martínez, para quedar en los términos siguientes: "PRIMERO.—Han sido procedentes las diligencias de inmatriculación promovidas por el señor Raymundo Dionisio Martínez, en cuanto al inmueble que señala en el escrito inicial, en consecuencia. SEGUNDO.—Publíquese un edicto de esta resolución en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación considerable en la zona poblada de Tlalnepanitla, México, por el término que señala la Ley. TERCERO.—Notifíquese a las personas colindantes del terreno para que tengan conocimiento de esta inmatriculación. CUARTO.—Inscríbese en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito para los efectos legales correspondientes. QUINTO.—Notifíquese personalmente. TERCERO.—No estando el supuesto contemplado en ninguna hipótesis del artículo 241 del Código Adjetivo de la Materia, no ha lugar a haber condenación a costas. CUARTO.—Notifíquese personalmente, con testimonio del presente fallo y sus notificaciones, devuélvase los autos originales al juzgado de su procedencia y en su oportunidad archívese este toca como asunto concluido. Así por unanimidad de votos lo resolvieron y firmaron los ciudadanos licenciados RENE SANCHEZ VERTIZ, FLORENCIO OSORNO GARCIA e IGNACIO VARON GONZALEZ, magistrados que integran la Segunda Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, siendo ponente el primero de los nombrados.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los 23 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1832.—8, 22 mayo y 5 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION FLORES LOPEZ DE GONZALEZ

GERMAN CERVANTES MOLINA en el expediente marcado con el número 1842/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 91 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte, 7.00 m con lote 7; al sur, 7.80 m con calle Virgen de Nuestra Señora de la Luz; al oriente, 19.00 m con lote 8; al poniente, 19.00 m con lote 2. Con una superficie de 131.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apremie que de no hacerle el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

1834.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

DANIEL GUADARRAMA VELAQUEZ bajo el expediente número 245/90, promueve diligencias información ad perpetuam para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley respecto de inmueble ubicado en pueblo San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, México, con siguientes medidas y colindancias norte: 37.10 m con propiedad de Celerina Avila Rocha; al sur: 37.10 m con propiedad Juan Espinoza; al oriente: 21.60 m con Celerina Avila Rocha; al poniente: con calle principal del pueblo de San Gaspar en 21.60 m.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con agua o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 3 de mayo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sidero Legorreta.—Rúbrica.
1828.—3, 11 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CATALINO CASTRO REDONDA

GLORIA MARTINEZ GUTIERREZ en el expediente marcado con el número 1534/89, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 19 de la manzana 57 de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 18; al sur: 16.82 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1835.—3, 18 y 30 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA ENCARNACION RUIZ ESPINOZA

ILHA CASTAÑEDA OLEA en el expediente marcado con el número 2648/89, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 19 de la manzana 41 de la colonia Evolución Supermanzana 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 18; al sur: 16.82 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1836.—3, 18 y 30 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 3940/90, **JORGE FRANCISCO OSORIO CAMPO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, calle Cuauhtémoc No. 321, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.70 m con María Moreno Ayala; sur: 22.20 m con José Trinidad Sánchez; oriente: 8.00 m con Mateo Moreno Ayala; poniente: 8.00 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de 175.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1820.—3, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 2141/90 **LEOPOLDO ZARAGOZA RAMIREZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tenangustenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 131.00 m con Teodoro Vonteras; sur: 141.00 m con Ricardo Villalón; oriente: 50.50 m con barranca; poniente: 50.50 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada: 6,868.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a siete de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1827.—3, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 443/90, **C. RAFAELA GARCIA VIUDA DE ALVIRDE** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero, municipio de Ixtapen de la Sab, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 34.00 m con la señora Martina Vargas García; sur: 33.40 m con la señora María García; oriente: 14.00 m con las hermanas Curjel; poniente: 14.00 m con la calle de Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 471.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1829.—3, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 7367/302/89, CECILIO MORALES MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 2, sur: 15.00 m con lote 4, oriente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez, poniente: 8.00 m con lote 25.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3534/86/89, MA. ELVIA REYES ESPINOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Texalpa" mide y linda al norte: 10.00 m con lote 2, al sur: 10.00 m con calle Morelos, al oriente: 20.00 m con lote 12, al poniente: 20.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 17581/162/88, CATALINA GONZALEZ DE MUÑOZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, Edo. de México, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. S/N, mide y linda al norte: 7.00 m con avenida Villa Hermosa, al sur: 7.00 m con lote número 20, al oriente: 21.99 m con lote número 10, al poniente 21.86 m con lote número 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3635/137/89 GILBERTO MARTINEZ GUZMAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetlac", mide y linda al norte 8.15 m con calle Ignacio Allende, al sur 8.15 m con propiedad privada, al oriente 14.90 m con lote número 12, al poniente: 14.80 m con lote número 10.

Superficie aproximada de: 120.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3402/49/89, JULIA CRUZ CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Ecatepec de Morelos, México, P.D. "Xtlahuatlenco", mide y linda al norte: 18.25 m con lote 2, al sur: 18.20 m con lote 2, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 126.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3398/44/89, MIGUEL RODRIGUEZ FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. S/N, mide y linda al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 9.00 m con calle, al oriente: 18.30 m con lote 2, al poniente: 18.40 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3394/40/89, JESUS OLIVERA GALLOSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Tepetlac", mide y linda al norte: 17.50 m con lote 17, al sur: 17.50 m con lote 19, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3433/79/89, C. JUANA VAZQUEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Lechepa", mide y linda al norte: 13.95 m y linda con número 17, al sur: 15.00 m y linda con lote número 15, al oriente: 11.00 m con propiedad privada, al poniente: 11.00 m y linda con lote número 3.

Superficie aproximada de: 154.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 7823/371/89, RAUL DIAZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xtlahuatlenco, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Xtlahuatlenco", mide y linda al norte: 7.10 m con baldío, al sur: 2.10 m con baldío, al oriente: 17.00 m con baldío, lote No. 16, al poniente: 16.95 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 7766/316/89, EMETERIO RODRIGUEZ CERCEO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en Colonia del Parque, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 118.00 m con calle nacional, al sur: 325.00 m con Vicente Ayala y J. Hernández, al oriente: 240.00 m con José A. Turcio Pérez, al poniente: 325.00 m con fraccionamiento restante.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3582/84/89, CATALINA YOLANDA VILLADA MENESES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Jalpetla, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Texalpa", mide y linda al norte: 10.00 m con calle Tlaltempa, al sur: 10.00 m con lote número 13, al oriente: 20.00 m con lote número 3, al poniente: 20.00 m con lote número 1.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 3622/124/89, MARIA DE JESUS MARTINEZ DE RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Tepetlac", mide y linda al norte: 17.50 m con lote 9, al sur: 17.50 m con lote número 1, al oriente: 7.00 m con calle de nombre, al poniente: 7.00 m con lote número 13.

Superficie aproximada de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

N.R. 164821.

Exp. 1031/90, C. EMILIA CARREON SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo sin número del poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Capulín", mide y linda al norte: 20.00 m con José Luis Ponce Ramos, al sur: 20.00 m con paso particular, al oriente: 16.60 m con Alfredo Carreón, al poniente: 17.40 m con Alfredo Carreón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

N.R. 170367.

Exp. 396/90, C. DAMASO JULIAN MARTINEZ CORTEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rancho conocido del poblado de Hatzizhuca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Capulín", mide y linda al norte: 3.00 m con Ma. de Jesús Martínez Cortez, al sur: 13.00 m con calle, al oriente: 33.00 m con Graciela Ramírez Acosta, al poniente: 33.00 m con Erasmo Espinoza Méndez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 279/90, GERARDO GUTIERREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle ayuntamiento S/N, Sta. María municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 24.92 m con calle ayuntamiento, al sur: 25.14 m con Victoria Gutiérrez González y Joaquín Maya,

oriente: 16.25 m con Eugenio Toledo Palacios González, poniente: 19.35 m con María Teresa Gutiérrez García.

Superficie aproximada de: 447.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 280/90, LIBRADO LORENZO GUILHERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle ayuntamiento S/N, Santa María Zolotepetec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 15.93 m con calle ayuntamiento, sur: 12.25 m con Pedro Aldama Carrillo, oriente: 20.50 m con María Teresa Gutiérrez García, poniente: 7.00 y 14.65 m con avenida deportiva.

Superficie aproximada de: 311.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 281/90, MARIA TERESA GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento S/N, Santa María Zolotepetec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 9.10 m con calle ayuntamiento, sur: 9.02 m con Pedro Aldama Carrillo, oriente: 19.35 m con Gerardo Gutiérrez García, al poniente: 20.50 m con Librado Lorenzo Gutiérrez García.

Superficie aproximada de: 179.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 307/90, IRMA CONTRERAS JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rastro, Amanalco, municipio de Amanalco de Buenavista, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: sur: 17.00 m con Edmundo Tapia Montes de Oca, sur: 14.00 m con Raúl Contreras Jaimas, oriente: 17.44 m con calle del Rastro, poniente: 18.10 m con Edmundo Tapia Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 306/90, RAUL CONTRERAS JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rastro, Amanalco, municipio de Amanalco de Buenavista, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 16.90 m con Irma Contreras Jaimas, sur: 17.00 m con María Luisa Contreras de Cisneros, 19.00 m con calle del Rastro, al poniente: 14.40 m con Edmundo Tapia Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 274.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1837.—8, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1897/89, MEDARDO MATEO CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Guadalupe Lote 08 Manz. 01 colonia Atenco La Magdalena Atlipac, Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 9.00 m con lote 29, al sur: 9.00 m con río Guadalupe, al oriente: 14.33 m con lote 07, al poniente: 14.33 m con lote 09.

Superficie aproximada de: 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 01898/89, FRANCISCO CHAVEZ LAGUNAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20 manzana 07, colonia El Salado, La Magdalena Atlipac, Los Reyes, La Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 08.30 m con lote 28, al sur: 08.30 m con calle Río Grijalva, al oriente: 14.45 m con lote 19, al poniente: 14.45 m con lote 21.

Superficie aproximada de: 119.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 01899/89, HUMBERTO VILCHIS ALAMILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grijalva, lote 22 manzana 07, colonia El Salado, La Magdalena, Atlipac, Los Reyes, La Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 08.40 m con lote 26, al sur: 08.40 m con calle Río Grijalva, al oriente: 14.45 m con lote 21, al poniente: 14.45 m con lote 23.

Superficie aproximada de: 121.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 01909/89, BLANCA ESTELA SANDOVAL SANTOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Guadalupe, lote 14 manzana 01, colonia Atenco, La Magdalena, Atlipac, Los Reyes, La Paz, Edo. de Méx., Distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 09.00 m con lote 23, al sur: 09.00 m con calle Río Guadalupe al oriente: 14.33 m con lote 13, al poniente: 14.33 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

1837.—8, 11 y 16 mayo

Exp. 01910/89, MARIO GUZMAN HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Gabriel Alcántara lote 26, manzana 01, colonia Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes, La Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 09.00 m con cerrada Gabriel Alcántara, al sur: 09.00 m con lote 11, al poniente: 14.30 m con lote 27, al poniente: 14.30 m con lote 25.

Superficie aproximada de: 128.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 20 febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

1837.—8, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 118/90, ALFREDO OLIVARES AVILES promueve Inmat. Adminis. sobre un Inm. ubicado en jurisdicción de Los Timbres del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas: 152.45 m con camino real y la señora Guadalupe Jaramillo; al sur: dos líneas: 169.31 y 17.91 m con Porfirio Benítez Olivares; al oriente: dos líneas, 313.13 m con Zeferino Osorio y Braulio Olivares Jaimes; al poniente: 97.53 m con propiedad de Porfirio Benítez Olivares. Superficie aproximada: 35,467.00 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a tres de mayo de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1823.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 117/90, JOSE ARRIAGA ARRIAGA promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en el pueblo de Mezón Viejo, municipio y distrito de Temascaltepec, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 4.00 m con Juventina López; al sur: 19.45 m con Darío López López; al oriente: 104.60 m con Tomasa López; al poniente: 76.50 m con Juventina López y otra de 37.35 m Superficie aproximada de: 1,491.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a tres de mayo de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1823.—8, 11 y 16 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION
AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL
DEL ESTADO DE MEXICO

De acuerdo al Art. (57) de la Ley sobre adquisiciones, arrendamientos, Mantenimiento y Almacenes.

NOS PERMITIMOS

CONVOCAR

1) A todas las personas físicas o morales, instituciones u organismos públicos o privados al concurso de venta de:

MAIZ BLANCO	36 TON. (En Mazorca)
MAIZ AMARILLO	20 TON. (En Mazorca)
TRIGO MEZCLADO	13 TON.
OLOTE	10 TON.

2) Favor de enviar su propuesta por escrito y en sobre sellado dirigido al Comité de Adquisiciones de ICAMEX, con Dirección en el conjunto CODAGEM, Metepec, Estado de México, Código Postal 52140.

3) Según el art. 40 de dicha ley, dice que el comprador que resulte adjudicado tendrá un plazo máximo de diez días naturales para retirar los bienes respectivos, previo pago total de la operación, devolviendo en ese momento la garantía.

4) Concurso.	Venta de Productos de Cosecha de ICAMEX.
Fecha:	8 de mayo de 1990.
Lugar:	Sala de Juntas de ICAMEX.
Hora:	5.00 Hrs P.M.

1838.—8 mayo.